



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0407/2012 (252802/12).

#### Características del aprovechamiento

Titulares: Eulogio Dorado García-Tenorio (4.021.408-L), Luisa García Justo (4.021.423-B), José Antonio Dorado García (70.343.969-X) y María Isabel Gutiérrez Martín (3.854.583-J).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 65.856.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 24.467.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 15,5.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

#### Relación entre usos y captaciones:

##### Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Masa de agua: 030.015 (Talavera).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 65.856.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 24.467.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 15,5.

Diámetro pozo (m.): 1,00.

Profundidad pozo (m.): 26.

Potencia instalada (C.V.): 15.

Localización de la captación:

Topónimo: "Umbría Valdelajara". Término municipal: Burujón. Provincia: Toledo. Polígono: 504. Parcela: 822. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 387.640; 4.414.740. Huso: 30.

Observaciones: Se dispone de una balsa de almacenamiento y distribución.

##### Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 65.856.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 24.467.

Superficie de riego (ha.): 11,76.

Superficie con derecho a riego (ha.): 11,76.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos (cereales de invierno), forrajeros (maíz y alfalfa) y hortícolas.

Observaciones: Se llevarán a cabo cuatro posibles alternativas de cultivo, con las siguientes características:

Cultivos	Alternativa A (% superficie)	Alternativa B (% superficie)	Alternativa C (% superficie)	Alternativa D (% superficie)
Maíz	0	0	0	50
C. Invierno	100	0	0	0
Alfalfa	0	0	100	0
Hortícolas	0	100	0	50



Localización:

<b>Término municipal</b>	<b>Provincia</b>	<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>
Burujón	Toledo	504	820, 821, 822 y 995

Madrid 30 de mayo de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

*N.º1.-3044*